



Tribunal Superior del Distrito Judicial

Florencia - Cauca

AVISO DE SALA VIRTUAL No. SCFL014-2023

Acorde con las reglas sobre el uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), la suscrita Magistrada MARIA CLAUDIA ISAZA RIVERA convoca para Sala Virtual de Decisión, el día jueves veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las 04:00 P.M, con asistencia de los Magistrados DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO y GILBERTO GALVIS AVE, para decidir los proyectos previamente registrados en Sala, dentro de los procesos que a continuación se relacionan:

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICADO:	18001-31-05-001-2015-00015-01
DEMANDANTE:	MARÍA LUISA VÁSQUEZ DE DÍAZ
DEMANDADO:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
TEMA:	APELACIÓN SENTENCIA

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICADO:	18001-31-05-002-2011-00649-01
DEMANDANTE:	ALCIDES ISAURO GUTIERREZ
DEMANDADO:	CONCAY S.A.
TEMA:	APELACIÓN SENTENCIA

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICADO:	18001-31-05-002-2016-00500-01
DEMANDANTE:	JHODARY ALEXANDRA HERNANDEZ FAJARDO
DEMANDADO:	COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE FLORENCIA LTDA
TEMA:	APELACIÓN DE SENTENCIA

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICADO:	18001-31-05-002-2016-00790-01
DEMANDANTE:	FREDY CHAVARRO
DEMANDADOS:	CAPRECOM EN LIQUIDACIÓN
TEMA:	APELACION SENTENCIA

Para los fines legales pertinentes, se expide el presente aviso el día lunes veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), el cual será publicado por la Secretaría de la Sala Civil-Familia-Laboral del Tribunal

Superior de Florencia, oficina a la cual se remitirá por el correo institucional, al igual que a los magistrados convocados integrantes de la Segunda de Decisión.

La Magistrada,

MARIA CLAUDIA ISAZA RIVERA

Firmado Por:

Maria Claudia Isaza Rivera

Magistrada

Despacho 002 Sala Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: aa08d8fcc81026b15f292030774a03dd9fd5d337f5d639a3e7f1e6ce7beb6d2b

Documento generado en 25/09/2023 09:57:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>